

NOTA ACLARATORIA Nº 4

ESCUELA GORRITI

- 1) En función de la factibilidad de Hidráulica, se deberá reemplazar la Planta de Tratamiento por un lecho nitrificante, se adjunta plano de ubicación, informe de estudio de suelo, y factibilidad de Hidráulica. Asimismo, se deberá cotizar dicho lecho en el ítem 12.3 del cómputo y presupuesto y se deberá tener en cuenta para el plan de trabajo y el análisis de precios.
- 2) Los ítems 12.3.1 y 12.3.4 deberán cotizarse en 0.
- 3) Se deberá cotizar el Ítem 12.3.6 en 12.3. Las Especificaciones Técnicas Particulares correspondientes se publican a continuación:

Lecho Nitrificante

El volcado de efluentes líquidos, se efectuará por cañería perforada, a lecho absorbente de material clasificado y con aislación superior.

Se ejecutará según lo detallado en Plano de Instalación Sanitaria IS_01, no debiendo ser modificado por la Empresa, ni los elementos que componen dicha instalación como así tampoco la localización del mismo.

El número, tipo y dimensiones se estableció en función de la capacidad de percolación del terreno y del volumen de volcado de líquidos.

El Contratista elevará a la Inspección de Obra para su aprobación, el proyecto detallado de esta instalación y efectuará los ajustes y modificaciones que esta indique, previo a su ejecución.

Excavación, mejoramiento de terreno.

Se deberá realizar la excavación correspondiente a toda la superficie del Lecho según Plano IS_01. Se deberá verificar que el fondo de estas excavaciones quede perfectamente nivelado y apisonado. Se procederá a realizar un relleno de 0,30m de terreno mejorado y compactado que servirá de asiento del lecho, sobre esta se colocara membrana geotextil la que cubrirá toda la excavación y excediendo los laterales del lecho, sobre esta se colocará 0.15m de arena gruesa, a continuación se colocara 0,35m de Grava o piedra partida de 3 a 5 cm de diámetro, sobre la cual se alojara la cañería de PVC perforada la que deberá quedar cubierta con un mínimo de 0,10m. Las dimensiones de los rellenos descriptos son mínimas debiendo aumentar con la pendiente de la cañería. El lecho será cubierto con membrana la que será protegida con 0,20m de terreno cultivable.

Caño de PVC perforado.

Se colocará Caño PVC perforado diámetro 160, según se indica en Plano IS_01.

Relleno Superficial de lecho.

Según se indica en Plano IS_01 se deberá proteger el lecho con 0,20m de terreno cultivable. Todas las aclaraciones de medidas y características están volcadas en el Plano de Instalación Sanitaria IS_01.

4) Se adjunta plano de Instalación Sanitaria (IS 01) actualizado.

Área de Proyecto de la Dirección de Infraestructura Escolar,
20 de diciembre de 2017.